

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA INDAGROPEC C.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de INDAGROPEC C.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 11 de julio de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-1-1-0112 de 19 JUL. 1994 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 55.456 el 2 AGO 1994.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Christian Garaycoa Marín, divorciado y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en numerario S/3'000.000,00

5. **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES,00/100 (S/5'000.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Machala,

- 4 AGO 1994

  
Leda. Peggy Santacruz de Franco  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PSA/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

7892